

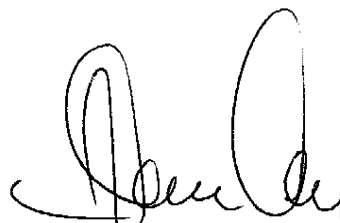
Santiago, 3 de marzo de 2010

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Oficio Circular N° 574 de fecha 01 de marzo de 2010

En consideración a su oficio circular número 574, de fecha 1 de marzo de 2010, informamos a usted que nuestra compañía no sufrió daños en nuestra infraestructura que impidieran funcionar en condiciones normales. Tanto los sistemas informáticos como de comunicación no presentaron fallas ni interrupciones de ningún tipo que provocaran dificultad en la administración de los Fondos de Inversión de Capital Extranjero de Riesgo.

Sin otro particular, saluda atentamente usted,



Germán Barbosa R
Subdirector de Operaciones y TI
IM Trust S.A. Administradora
de Fondos Mutuos